

**Acta N.º. 31****Corporación Festival De Cine De Santa Fe De Antioquia****Asamblea general 2023.**

De manera virtual, a los ocho (4) días del mes de febrero de 2023, siendo las 9:00 a.m., inició la asamblea general de corporados, en sesión ordinaria, según convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos de la Corporación desde el 3 de enero de 2022 a través de los siguientes medios:

- WhatsApp
- Correo electrónico.
- Llamada telefónica

En la convocatoria de la asamblea se envió el orden del día propuesto. El día 31 de enero de 2022 fue enviado al correo electrónico de los corporados el informe de gerencia.

Durante la asamblea se propuso el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Elección de presidente y secretario de la Asamblea
3. Elección de comisión verificadora del acta.
4. Lectura del acta del acta anterior
5. Presentación de estados financieros a dic 31 de 2022
6. Destinación de Excedentes
7. Presentación de informe de Junta
8. Presentación de informe de Gerencia
9. Presentación del plan de trabajo y presupuesto para 2023
10. Elección de Junta Directiva
11. Propositiones y varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum:

Se corrobora que, del total de 10 miembros, asistieron la representación de 10 personas, por lo que se establece que hay quorum para comenzar la reunión.

NOMBRE	Asistió
1. Ángela Janet Zuluaga Ortiz	Si
2. Alejandra Bedoya Londoño	Si
3. Carlos Emiro Tamayo Garcés	Si
4. David Berrío Ruiz	Si
5. Emma Lucia Londoño Fernández	Si
6. Jenifer Andrea Patiño	Si
7. Jonier Urrego Macías	Si
8. Juliana Zapata García	Si
9. Martha Ligia Pulgarín	Si
10. Robinson Garcés Marín	Delegó

Robinson se excusa porque no puede asistir dado que tenía clases y no podía faltar. Delegó a Jenifer Patiño.

2. Elección de presidente, secretario y comisión verificadora del acta

Se eligió de la siguiente manera:

- Presidente: Carlos Emiro Tamayo.
- Secretaria Asamblea: Jeniffer Patiño
- Comisión verificadora de acta: Alejandra Bedoya y Martha Ligia Pulgarín.

3. Elección de la Comisión Verificadora del Acta.

La comisión verificadora del acta quedo conformada de la siguiente manera:

- Martha Ligia Pulgarín
- Alejandra Bedoya Londoño

4. Aprobación del orden del día.

Se propone dejar para los últimos puntos, la destinación de los excedentes y la elección de junta directiva, quedando así el orden del día:



1. Verificación del quórum
2. Elección de presidente y secretario de la Asamblea
3. Elección de comisión verificadora del acta.
4. Aprobación del orden del día.
5. Lectura del acta del acta anterior
6. Presentación de estados financieros a dic 31 de 2022
7. Presentación de informe de Junta
8. Presentación de informe de Gerencia
9. Presentación del plan de trabajo y presupuesto para 2023
10. Destinación de Excedentes del año 2022
11. Elección de Junta Directiva
12. Proposiciones y varios

Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

5. Lectura de informe de comisión verificadora de acta anterior.

El acta de la asamblea anterior correspondiente al acta número 30 de la asamblea ordinaria realizada el 8 de febrero de 2022 la cual fue aprobada por la comisión verificadora del acta conformada por Alejandra Bedoya, Jonier Urrego y Robinson Garcés. Quienes manifestaron que el acta es correcta en todo su contenido, en su calidad de comisión aprobadora del acta. Así mismo el acta fue firmada por la presidenta y el secretario de la asamblea. Carlos Tamayo, y Juliana Zapata respectivamente.

Juliana Zapata hace lectura del informe de la comisión verificadora del acta anterior.

6. Presentación de estados financieros a dic 31 de 2022

Por parte de Juliana Zapata se hace la presentación de los informes financieros, los cuales establecen que para el año 2022 la corporación tuvo un excedente de \$82.542.885, los cuales son el resultado de las diferentes actividades que se ejecutaron en el año, y que de detallan por centro de costo a continuación:

CORPORACION FESTIVAL DE CINE DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	
FESTIVAL DE CINE SANTA FE DE ANTIOQUIA	
DETALLE	ACUMULADO 2.022
TOTA INGRESOS	\$138.722.903
TOTAL GASTOS	\$137.551.017
RESULTADO FESTIVAL CINE SANTA FE ANTIOQUIA	\$1.171.886

CORPORACION FESTIVAL DE CINE DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	
PRODUCCION AUDIOVISUAL	
DETALLE	ACUMULADO 2.022
TOTA INGRESOS	\$7.300.000
TOTAL GASTOS	\$7.050.000
RESULTADO PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	\$250.000

CORPORACION FESTIVAL DE CINE DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	
FESTIVAL DE LAS ARTES DE LA CALLE EN ALIANZA CON COMFAMA	
DETALLE	ACUMULADO 2.022
TOTA INGRESOS	\$12.500.000
TOTAL GASTOS	\$7.817.000
RESULTADO FESTIVAL DE LAS ARTES DE LA CALLE	\$4.683.000

CORPORACION FESTIVAL DE CINE DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	
ROAD CINEMA	
DETALLE	ACUMULADO 2.022
TOTA INGRESOS	\$37.295.168
TOTAL GASTOS	\$29.937.395
RESULTADO ROADCINEMA	\$7.357.774

CORPORACION FESTIVAL DE CINE DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	
GERENCIA GENERAL CORPORACIÓN	
DETALLE	ACUMULADO 2.022
TOTA INGRESOS	\$77.829.246
TOTAL GASTOS	\$8.749.027
RESULTADO GERENCIA GENERAL	\$69.080.219

CORPORACION FESTIVAL DE CINE DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	
RESULTADO GENERAL CORPORACIÓN	



<i>DETALLE</i>	<i>ACUMULADO 2.022</i>
TOTA INGRESOS	\$273.647.317
TOTAL GASTOS	\$191.104.439
RESULTADO GENERAL DE LA CORPORACIÓN	\$82.542.878

Según estos resultados, la corporación tuvo un excedente por valor de. \$82.542.878

El centro de costos del festival de cine se dice que permaneció en equilibrio. La corporación obtuvo principalmente excedentes de los centros de costos del Road Cinema y del proyecto Festival de las Artes de la calle.

En cuanto al estado de situación financiera, se tienen unos activos de \$57.128.078, de los cuales, los más representativos son las cuentas por cobrar de las actividades ejecutadas en 2022.

En cuanto a los pasivos, se tiene un total de pasivos corrientes que se han generado en el último año discriminados así:

OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$7.297.499
CUENTAS POR PAGAR	\$35.140.891

Y en cuanto a las cuentas que superan más de un año se relacionan los siguientes valores:

OBLIGACIONES FINANCIERA	\$32.124.270
CUENTAS POR PAGAR	\$73.305.804
OBLIGACIONES LABORALES	\$70.446.688

Sobre estos resultados es importante resaltar los siguientes puntos:

- Se realizó el recaudo de la cuenta por cobrar que se tenía con la alcaldía de Santa Fe de Antioquia por valor de 19 millones de pesos, recursos que fueron usados para pagar principalmente la deuda con la señora Gloria Orozco del año 2020.
- Se gestionó con la empresa Montajes Prosonido la donación del dinero que se le adeudaba por valor de 71 millones de pesos, los cuales se registraron en el centro de costos de gerencia general.
- El equipo de trabajo desarrolló sus funciones todo el año, pero su remuneración solo se dio por 4 meses, lo que permitió evidenciar una disminución en los gastos con respecto a años anteriores.
- Con estos resultados se pueden tener unos informes financieros más favorables que permitan a la corporación acceder más fácilmente a las pólizas requeridas por los convenios y contratos.

- Como meta para el año 2023 se propone pagar los préstamos y así no seguir generando intereses, los cuales incrementan el déficit.

Se somete a consideración de la Asamblea el informe financiero, el cual es aprobado por unanimidad.

Se adjuntan informes financieros.

7. Presentación de informe de Gerencia:

Por parte de Alejandra Bedoya, Gerente de la Corporación se presenta el informe de gestión del año 2022 teniendo como puntos principales los siguientes

- Festival de cine de Santa Fe de Antioquia: en su versión número 23 se tuvo como tema central tema central: *Encuentros*, 14 invitados, 9 espacios entre los que se encuentran escenarios al aire libre, auditorios, instituciones educativas, establecimientos comerciales aliados y museos, la exhibición de más de 80 películas y una asistencia de 15.000 espectadores.
- Road cinema: para el 2022 esta actividad se dio gracias la alianza con las siguientes instituciones: Comfenalco, Minera Monte Águila y Alcaldía de Anzá y la Fundación San Juan de Dios, impactando alrededor de 1.000 personas en el Occidente Antioqueño, quienes pudieron disfrutar del cine bajo las estrellas en sus municipios. Se destaca la llegada del proyecto a la Zona Rural del municipio de Anzá.
- Producción audiovisual: en esta actividad se realizaron un cortometraje documental videos en el municipio de Liborina corregimiento Carmen de la venta, en alianza con la corporación Conciudadanía: "Luz del agua, el verdadero valor de cada gota".
- Para. 2022. Se llevó a cabo un nuevo proyecto en alianza con Comfama, el cual consistió en la operación del componente de cine del festival de las artes de la calle, compuesto por 3 largometrajes exhibidos en la Plazuela de Jesús Nazareno.
- La corporación festival de cine de Santa Fe de Antioquia con el proyecto Road Cinema, resultó ganador del concurso Antójate de Antioquia en la categoría industria creativa y cultural, el cuál entrega \$10.000.000 en equipos a cada ganador.
- En alianza con la corporación Imaginería se llevó a cabo el taller Cine para Volver a Crear. Un proceso de formación en producción y realización audiovisual desarrollado con un grupo de 30 jóvenes del occidente antioqueño de los municipios de Anzá, Liborina, San Jerónimo, Sopetrán y Santa Fe de Antioquia. Los talleres incluyeron clases teóricas y prácticas y como resultado de este proceso de formación de realizaron dos cortometrajes los cuales fueron socializados con la comunidad en la Inauguración del 23º festival de cine de Santa Fe de Antioquia.
- La academia de artes cinematográficas ACCA realizó la invitación al festival para pertenecer a la academia. Se dio respuesta afirmativa a esta invitación, por lo que la



corporación ahora pertenece a esta importante academia del sector y tiene voz y voto en la selección de las películas ganadoras de los premios Macondo.

- Se hace también el resumen de las actividades administrativas realizadas en el año 2022, en las cuales se destaca la permanencia en el Régimen Especial Tributario, la renovación mercantil, la presentación de proyectos para la gestión de recursos tanto del año 2022 como del año 2023 y el apoyo por parte del equipo de trabajo tanto operativo como administrativo para cumplir las metas trazadas para el periodo y el plan de trabajo del año.

Martha Ligia Pulgarín felicita a la corporación por los resultados y el trabajo realizado durante el año.

Angela Zuluaga felicita al equipo de trabajo por la gestión realizada y porque se ve un renacer de la corporación que no solo se vio en el festival sino también en este informe

Emma Lucia Londoño se une a estas felicitaciones por los logros alcanzados, por los nuevos proyectos y por los excelentes resultados de la gestión.

Se aprueba por unanimidad el informe de gerencia

Se adjunta informe de gerencia.

8. Presentación de informe de Junta.

Carlos Tamayo, como presidente de la junta expone el informe y la ejecución de las actividades en el año 2022, teniendo como principales puntos los siguientes:

- Elección de Representante Legal a Carlos Tamayo
- Gestión de cartera con la Alcaldía de Santa Fe de Antioquia, mediante la relación con concejales del municipio.
- Conformación de comités para gestionar diferentes recursos y actividades en la corporación
- Gestión con la Alcaldía de Santa Fe de Antioquia para la recuperación de los dineros adeudados.
- Autorizaciones para contratar para la gestión de proyectos.
- Ponencia en el concejo municipal de Santa Fe de Antioquia para la gestión de recursos con la alcaldía de Santa Fe de Antioquia para el festival.

Carlos Tamayo menciona los retos para la corporación dentro de lo que destaca la reestructuración de la misma.

Marta pregunta sobre la reestructuración. Carlos aclara que se refiere a temas de planeación estratégica de la corporación.

Se pone en consideración y se aprueba por unanimidad el informe de la junta.

Marta Ligia Pulgarín menciona que desde la junta le hubiera gustado aportar más pero que no ha podido por falta de tiempo.

Alejandra menciona que los logros de la corporación se deben en gran medida al trabajo articulado entre la junta, la gerencia, el equipo de trabajo y la contadora. Destaca la labor realizada por Juliana Zapata quien además ha tenido nuevas responsabilidades y actividades resultado de la creación de implementación del ecosistema electrónico de la DIAN.

Se aprueba el informe de junta por unanimidad.

9. Presentación del plan de trabajo y presupuesto para 2023.

Por parte de la Gerencia se expone el plan de trabajo y el presupuesto para el año 2023.

Plan de trabajo:

El plan de trabajo tendrá dos enfoques, uno hacia afuera y otro hacia el interior de la corporación.

En cada uno de los enfoques se tienen líneas de trabajo que se presentan a continuación.

Plan de Trabajo externo	Road Cinema.
	24º Festival de Cine de Santa Fe de Antioquia.
	Película Celestino
	Venta de servicios.
	Otros proyectos
Plan de Trabajo interno	Club de amigos donantes del festival
	Vinculación activa de corporados.
	Rediseño Plan estratégico del festival.
	Fortalecimiento jurídico.
	Cambio de razón social
Operación de la corporación	

Presupuesto

En cuanto al presupuesto se presentan las tres actividades que se tienen en el 2023: 24º Festival de Cine de Santa Fe de Antioquia, Road Cinema y gastos fijos. La idea es tener un



presupuesto que logre cubrir los gastos generados en cada una de las actividades, para así tener como mínimo el punto de equilibrio o llegar a tener excedentes para el pago de pasivos de la corporación.

Se presenta el presupuesto discriminado para cada una de las actividades, estableciendo los ingresos que se tienen tanto en dinero como en especie. Igualmente para el Festival que es la actividad más representativa de la corporación se hace el ejercicio de presentar el presupuesto para una presencial por valor de \$ 809.160.000

Se presenta el presupuesto del Road Cinema. Se aclara que en este punto el presupuesto es por funciones y que los gastos de este proyecto están sujetos a los contratos de las funciones del Road Cinema.

Finalmente se acuerda que el presupuesto puede variar en tanto sean aprobados los proyectos presentados por la corporación en diferentes convocatorias y que son adicionales al Festival de cine. Por lo cual la gerencia y la junta queda autorizada por la asamblea para revisar estas adiciones o cambios presupuestales para 2023.

Marta Ligia Pulgrarín pregunta que si se puede poner sobre la mesa los proyectos con la unidad de víctimas.

Alejandra dice que la idea con los proyectos que se tienen es potencializar los recursos que se tienen y la experiencia de la corporación, ejemplo el tema de la formación para el uso de los celulares como herramienta para poder comunicar y contar historias.

El presupuesto y el plan de trabajo se ponen a consideración y de aprueban por unanimidad de los miembros de la asamblea.

Se adjunta plan de trabajo y presupuesto para 2023.

10. Destinación de excedentes:

La gerente Alejandra Bedoya, propone que los excedentes de la corporación sean utilizados para el pago de pasivo y para el funcionamiento de la corporación en lo que corresponde a gastos de inicio de año como la renovación mercantil.

Se aprueba por parte de la asamblea usar \$1.326.022 para gastos de operación de la corporación y el resto para el pago de pasivos no corrientes de la corporación.

11. Elección de Junta Directiva

En la elección de los miembros de la junta directiva se propone reelegir a la actual Junta directiva, la cual está conformada por Carlos Tamayo, Jeniffer Patiño y Marta Ligia. Se les consulta a estas personas si aceptan la postulación y aceptan. Se procede a las votaciones y

los miembros de la junta actual son reelegidos por unanimidad por parte de los miembros de la asamblea.

12. Propositiones y varios

Carlos Tamayo informa que no se ha podido hacer el cambio de representante legal en la cámara de comercio porque en el nombramiento de la junta y en la cámara de comercio aparece su nombre como Carlos Tamayo Garcés y Bancolombia exige que se aparezca como Carlos Emiro Tamayo Garcés con ambos nombres. Al hacer la consulta en la cámara de comercio ellos respondieron que se debe pagar el cambio de representante legal y el trámite cuesta cerca de 200 mil pesos. Alejandra manifiesta que no es un cambio de representante legal sino que es solicitarle a la cámara de comercio la inclusión del segundo nombre de Carlos en el certificado, dado que con el acta de nombramiento se adjuntó la copia de la cédula y es la misma persona.

Se propone realizar un derecho de petición de cámara de comercio para que se incluya el segundo nombre de Carlos en los certificados de existencia y representación.

Se aprueba por unanimidad la gestión del derecho de petición.

Propuesta: Hacer un listado de las actividades que requiere la corporación para que cada corporado la revise y vea como puede ayudar de acuerdo con su perfil y sus capacidades.

Se aprueba esta propuesta, la gerente y queda encargada de elaborar el listado y compartirlo a la asamblea para que cada miembro elija su aporte.

Propuesta: Cambio de razón social de la corporación para efectos de cooperación internacional.

Jonier pregunta que si con este cambio de razón social no se pierden los registros de las marcas de la corporación. Alejandra manifiesta que no, pero que igualmente se va a contar con una asesoría completa para este cambio y ver todas las implicaciones legales que tiene este cambio.

Se aprueba por unanimidad el cambio de razón social.

Propuesta: Alejandra propone realizar una reunión con todos los miembros de la asamblea para que entre todos se lleven ideas de la nueva de razón social y se tome la decisión.

Se aprueba por unanimidad la realización de la reunión.

Propuesta: Emma menciona que desde el consejo de cultura se requiere apoyo para convocar a las elecciones del consejo de cultura y manifiesta que desde la corporación se



Sant.

debe convocar al sector de cinematografía. Alejandra y Carlos aclaran que esta convocatoria la debe hacer el secretario de cultura del municipio de la alcaldía de Santa Fe de Antioquia. Que desde la corporación se puede apoyar pero que quieren tiene la base de datos de los artistas, gestores culturales y organizaciones culturales del municipio es la alcaldía.

Se propone apoyar esta convocatoria pero no responsabilizarse completamente, dado que por ley, esta función es de la alcaldía.

Propuesta: Emma menciona que desde el CUEE están proponiendo hacer un festival de drones en Santa Fe de Antioquia y que llaman a la corporación para apoyar. Al respecto se consulta cuál es el apoyo solicitado, y pero desde el CUEE todavía no se tiene claro este aspecto.

Se aprueba apoya en lo que la corporación pueda pero no con recursos económicos ni con la gestión de los mismos, dado que debe focalizarse en los proyectos propios para sacar adelante al corporación y lograr el pago de pasivos que tiene la corporación.

Propuesta: Alejandra informa que llegó la solicitud del señor Anderson Jaramillo para ser miembro de la corporación.

Se discute en la asamblea sobre los nuevo miembros, y se aclara que ya en asambleas pasadas se decidió que no se van a aceptar más miembros hasta que no se realice la reforma de estatutos ni se salden los pasivos. Se decide invitarlos a participar en las actividades del festival y en el club de amigos para que realice sus aportes y obtenga los conocimientos deseados.

Propuesta: Alejandra propone realizar una reunión con todos los miembros del equipo de trabajo tanto los logísticos, como el equipo de coordinadores, la junta, la gerencia y la asamblea para que hacer una evaluación del festival de. 2022, recoger observaciones del equipo que le sirvan a la corporación para mejorar y a su vez que este espacio sirva de socialización y reconocimiento con todos los miembros que hacen aportes a la corporación durante el año..

Se aprueba por unanimidad la realización de la reunión. Los corporados se comprometen a apoyar la gestión de recursos para esta actividad.

Juliana Zapata menciona que se puede usar el anticipo que se tiene en el hotel el Tesoro. Se va a revisar esta opción o si no Carlos Tamayo menciona que lo recibe como parte del pago de lo que se le debe.

Propuesta: Pagarle a Carlos Tamayo con el TV y el soporte del TV que tiene la corporación dado que el tv está como nuevo y se puede deteriorar en la bodega, además de que la

corporación ya no usa esta herramienta. Carlos menciona que va a revisar si toda necesita el TV para recibirlo en parte de pago de lo que se le adeuda.

Se aprueba pagarle a Carlos con el TV.

Firman

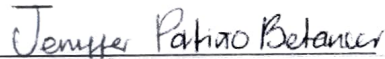


Carlos Emiro Tamayo Garcés
Presidente
C.C. 1.022.092.401



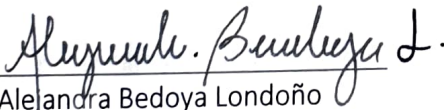
Jeniffer Andrea Patiño Betancur
Secretaria
C.C. 43.987.255

Certifico que el acta es fiel copia del original.



Jeniffer Andrea Patiño Betancur
Secretaria
C.C.

Los abajo firmantes, confirmamos que el acta es correcta en todo su contenido, en nuestra calidad de comisión aprobadora del acta:

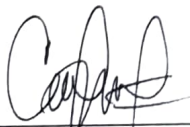


Alejandra Bedoya Londoño
C.C. No. 43.985.363



Martha Ligia Pulgarín
C.C. No. 42.980.548

Firma Representante legal



Carlos Emiro Tamayo Garcés
C.C. 1.022.092.401